



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ MANUEL BALLESTERO PERNIL, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria, celebrada el día 16 de diciembre de 2008, es el que a continuación se detalla:

Aprobar los borradores de actas de las siguientes sesiones plenarias, por unanimidad de los ediles presentes:

- Extraordinaria de fecha de 25 de noviembre de 2008 (Violencia de Género).
- Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2008.
- Extraordinaria y urgente de 9 de diciembre de 2008

Quedar enterada de los Decretos de la Alcaldía, en el período comprendido entre los días 20 de noviembre y 10 de diciembre de 2008.

Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación de Córdoba y este Ayuntamiento para el desarrollo del proyecto “XI Encuentro Literario, Cine y Literatura”, durante el 2008.

Conceder determinados préstamos con cargo a la Caja Municipal de Promoción de Empleo y Desarrollo Económico.

Declarar desierto el expediente de Permuta de Terrenos de Propiedad Municipal por el derecho de superficie que grava la edificación del antiguo matadero industrial, mediante subasta.

Tomar conocimiento de la Resolución del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se concede subvención para ejecución de taller de empleo “Dehesa Boyal”.

Aprobar definitivamente del proyecto de estatutos y bases de actuación de la junta de compensación para la gestión de la Unidad de Ejecución 2 (UE'2).

Adherirse a la proposición aprobada por la Diputación de Córdoba, sobre Comercio Justo.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 30 de enero de 2009.

Vº Bº
EL ALCALDE,